XIII SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1993

EVENTO ANUAL DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLIN
OCTUBRE 27 A NOVIEMBRE 24 DE 1993

MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLIN
Cra. 64B Nº 51-64 - Apartado Aéreo 12186
Medellín - Colombia





XII SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1992



Descubriendo
Patricia Bravo

Salón	Premios
XI SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1991	Primer Premio: Maryluz Alvarez
X SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1990	Primer Premio: Alejandro Castaño
IX SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1989	Primer Premio: Albeiro de Jesús Londoño Mención: David Franco P. y Mauricio Cuartas M.
VIII SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1988	Primer Premio: Jorge Roberto Sarmiento Mención: Ana Claudia Múnera Mención: Alvaro Correa M.
VII SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1987	Fuera de Concurso: Jorge Julián Aristizábal Primer Premio: John Jairo Correa Mención: Gustavo Adolfo Llano Mención: Oberlando González
VI SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1986	Primer Premio: Germán Alonso García Mención de Honor: Enrique Jaramillo Mención: Denise Buraye Mención: Lina María Espinosa Participación Destacada: Grupo Artificio
V SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1985	Fuera de Concurso: José Antonio Suárez Premio: Eduardo Pradilla Primera Mención: Bibiana Vélez Segunda Mención: Mónica Farbiarz y Marta Vélez Tercera Mención: Paige Abadi
IV SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1984	Primer Premio: Gustavo Quintero Segundo Premio: Pablo Emilio Jaramillo
III SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1983 CON LA COLABORACION DEL ICFES	Primer Premio: María Soledad Londoño Premio ICFES : Alba Cecilia Gutiérrez
II SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1982	Primer Premio: Andrés Platarrueda Mención: Carlos Hoyos Mención: Rosa Navarro Mención: Ana Cristina Vélez
I SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH" 1981	Primer Premio: María Teresa Cano Mención: Juan Luis Mesa Mención: Germán Nadim Ospina

XIII SALON "ARTURO Y REBECA RABINOVICH"

REGLAMENTO GENERAL

1. OBJETIVOS

a. Descubrir, estimular y premiar jóvenes valores del arte.
b. Contribuir a la formación de nuevos artistas a nivel nacional.

2. FECHA

El XIII Salón "Arturo y Rebeca Rabinovich", evento anual del Museo de Arte Moderno de Medellín, patrocinado por la Fundación que lleva su nombre se realizará entre el 27 de octubre y el 24 de noviembre de 1993.

3. MODALIDADES

ARTES PLASTICAS: Pintura, escultura, fotografía, grabado, performance, etc.; ARQUITECTURA: Arquitectura y diseño urbano; DISEÑO: Gráfico, industrial, textil, publicitario; CINE Y VIDEO.

4. PARTICIPANTES

Los interesados en participar en el XIII Salón "Arturo y Rebeca Rabinovich" deberán tener una edad máxima de 30 años y enviar al Museo de Arte Moderno de Medellín Cra. 64B Nº 51-64 Unidad Residencial Carlos E. Restrepo, Apartado Aéreo 12186 de Medellín hasta el 30 de septiembre de 1993 4:00 p.m., una muestra gráfica de máximo 5 diapositivas a color (no se admiten fotografías en papel) de las obras con las cuales desearía participar.

De cada una deberá especificarse: Título, técnica, dimensiones y valor. Así mismo deberá adjuntar: Nombre(s) y apellidos, dirección y teléfono. Además enviará una fotografía reciente tamaño cédula en blanco y negro, fotocopia de la cédula y hoja de vida. Para video y cine deberán enviar copia de las películas.

5. INSCRIPCION

El valor de la inscripción es de 3.000,00. Este dinero podrá ser consignado en la cuenta número 1017-5000967 de Conavi a nombre del Museo de Arte Moderno de Medellín. El recibo deberá ser adjuntado al material solicitado.

6. SELECCION

Con base en la información recibirá el Comité Técnico del MAMM escogerá las obras que van a integrar el XIII Salón "Arturo y Rebeca Rabinovich".

7. RESULTADOS

Los nombres de los seleccionados se darán a conocer el 8 de octubre, mediante publicación del acta del Comité Técnico en los principales diarios del país. Cada uno de ellos recibirá una invitación personal para formar parte del Salón.

8. LAS OBRAS

El seleccionado participará con un máximo de tres (3) obras o su equivalente a juicio del Comité Técnico.

En ningún caso se aceptarán obras que hayan sido exhibidas en otros certámenes de carácter competitivo.

El envió de las obras será por cuenta de cada participante. Estas deberán llegar al Museo antes del 19 de octubre debidamente enhuacaladas y listas para exhibir. En caso de que la obra requiera un montaje especial deberá enviarse toda la información al respecto ya que no se permitirá la participación del artista en el montaje.

Las obras de fuera de Medellín deberán ser enviadas en huacales de madera que garanticen las conservación y devolución de la obra, la cual correrá por cuenta del MAMM. Las obras enviadas en huacales defectuosos o inapropiados no serán admitidas.

Los trabajos frágiles que puedan destruirse o deteriorarse durante la exposición sólo se exhibirán si el artista asume los riesgos.

Los participantes con cine o video deben enviar copia de la película o video, no se admite otro tipo de información visual.

9. RESPONSABILIDAD

El envío y transporte de las obras hasta la sede del MAMM, será por cuenta de cada participante.

El Museo de Arte Moderno de Medellín procurará por todos los medios a su alcance mantener las obras en el mismo estado con que las reciba, pero no se hará responsable por calamidades como hurto, robo, asonada, vandalismo, motín, incendio o daños fortuitos.

10. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

Las obras expuestas en el XIII Salón "Arturo y Rebeca Rabinovich" estarán a disposición del Museo de Arte Moderno de Medellín. Su venta se efectuará exclusivamente a través de la Dirección del MAMM y de esta corresponderá al Museo el 25 por ciento del valor de las obras.

Las obras vendidas sólo entregarán a los compradores después del cierre del Salón y una vez haya sido cancelado íntegramente su valor. El Museo de Arte Moderno de Medellín adquiere el derecho de reproducción de la obra ganadora en afiches, postales, calcomanías, etc., bien sea para promoción o para la venta.

11. JURADO

El jurado estará integrado por cinco personas, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

12. PREMIO

El XIII Salón "Arturo y Rebeca Rabinovich" dará un único premio de 1'000.000,00 además de las menciones de honor que el jurado estime conveniente otorgar.

El premio no podrá ser declarado desierto y en ningún caso podrá ser compartido.

El ganador será invitado a participar en el próximo Salón.

13. OTRAS DISPOSICIONES

El ganador del Salón deberá donar su obra para la colección del Museo. El Comité Técnico se reserva el derecho de limitar el número de participantes y de excluir cualquier obra, aún si hubiese sido seleccionada, si ésta no se ajusta a los objetivos del Salón.

La participación en el XIII salón "Arturo y Rebeca Rabinovich" implica la aceptación total del presente reglamento.